

La Integración regional en Europa y América Latina: reflexiones desde la óptica de las teorías de las relaciones internacionales y de la economía

Por:

Giovanny Cardona Montoya

Resumen

La Integración económica es un proceso relativamente reciente de la humanidad. En consecuencia, las teorías que tratan de explicar su dinámica dependen fundamentalmente de otras disciplinas de estudio. Las relaciones internacionales y la economía han sido los campos del conocimiento que más se han aproximado a estudiar los procesos de integración. La actual dinámica de Regionalismo abierto en el mundo y la revisión que, desde América del Sur, se le hace, enriquecen desde la praxis, los diferentes estudios en esta materia.

Se destaca en este trabajo, la necesidad de entender la Integración regional más allá de las fronteras de los Acuerdos Regionales de Comercio. Aquella tiene, también, dimensiones políticas y sociales.

Palabras clave: Teorías de la integración regional, funcionalismo, teorías de la dependencia, idealismo, realismo.

Abstract

Economic Integration is a relatively recent process. Consequently, theories that attempt to explain its dynamics depend critically on other fields of study.

International Relations and Economics have been the fields of knowledge most have approached the study of processes of integration. The current dynamics of Open Regionalism in the world and its review from South America enrich from the practice, different studies in this area.

Notable in this work, the need to understand Regional Integration beyond the borders of Regional Trade Agreements. It has also political and social dimensions.

Keywords: Regional integration theories, functionalism, theories of dependency, idealism, realism

1. Introducción

La firma del TLC con Estados Unidos ha despertado un gran interés en Colombia por los acuerdos regionales de integración. Sin embargo, esta

motivación tiene un evidente carácter comercial, desconociendo las demás dimensiones que puede poseer un proceso de regionalización.

Aunque Estados Unidos se ha consolidado como un líder de procesos de integración fundamentalmente comerciales –para el año 2007 ya había firmado una decena de TLC con diferentes países- (Baldwin y Low, 2009, p.49), la realidad es que los estudios sobre la integración regional tienen una marcada tendencia euro-céntrica (Vieira, 2005, p.3).

El eurocentrismo de las teorías se explica por el carácter relativamente novedoso de los procesos de integración. La experiencia de Europa en materia de integración es de sesenta años, poco más que la latinoamericana. Sin embargo, la Unión Europea es un proceso complejo que sirve de base para la fundamentación de postulados económicos, geopolíticos e, incluso, sociológicos. Los socios de la Unión Europea no sólo han vivido el proceso de liberalización comercial sino también la integración de los flujos de capitales, el libre movimiento de mano de obra y la homogeneización de políticas macroeconómicas y sectoriales.

Pero, lo que explica la riqueza teórica de la experiencia europea es el hecho de que la integración en el Viejo Mundo ha cruzado la muralla de los temas económicos: la integración de fronteras y visas (la Zona Schengen), el Sistema Educativo Europeo, el proyecto de una Constitución Política y la propuesta de un programa de Seguridad Continental; éstos son argumentos que convierten a la Unión Europea en el laboratorio ideal para construir teorías sobre la integración regional. De

hecho, para los "padres de Europa", el proyecto integracionista original consistía en la conformación de una Federación de Estados Europeos.

Las principales teorías sobre la dinámica integral de los procesos de regionalización se derivan, fundamentalmente, de las escuelas de estudios de Relaciones Internacionales y Economía. A continuación haremos una revisión de las principales corrientes tratando, además, de conectar las teorías económicas con aquellas que observan la integración desde las Relaciones Internacionales, para culminar haciendo una reflexión sobre los aportes de teoría que se han gestado desde América Latina.

2. El Estado-Nación y los debates originales en las teorías de las relaciones internacionales

Es legítimo ver el origen de las relaciones internacionales en la Paz de Westfalia. Desde diversas vertientes se reconoce a este evento como génesis de las relaciones entre los Estados-nación. Como lo plantea Colacrai, el Estado westfaliano fue el conductor y organizador de las Relaciones Internacionales de tipo clásico (Colacrai, 2009, p.1)

La importancia de Westfalia como punto de quiebre de las relaciones entre regiones del planeta no es casual. El Tratado de Westfalia que fue la conclusión de la guerra de los treinta años (siglo XVII) y dio soberanía a pequeños estados de Europa Central es, ante todo, el fin de la Contrarreforma de Fernando II y su intención de recuperar el poder

universal de la religión católica (Rojas, 2010) ⁽²⁾. Westfalia es el fin del proyecto del Imperio Universal (fundamentado en lo religioso) y el reconocimiento de los estados soberanos (inicialmente europeos) como los protagonistas del nuevo orden mundial de la época.

Sin embargo, a través de los tiempos, el carácter soberano de los estados ha tenido diferentes interpretaciones, resultado de la evolución de los hechos y de las teorías que pretenden explicarlos. Además del surgimiento de nuevos estados ⁽³⁾, también la soberanía como atributo del Estado sufre mutaciones: o surgen nuevas nociones o se le entiende en diversas dimensiones (Colacrai, 2009, p.2). Es precisamente en estas reflexiones sobre la noción de soberanía o las dimensiones de su ejercicio, que se gestan grandes preguntas sobre la dinámica de la integración regional, particularmente en su etapa actual de regionalismo abierto, tema que abordaremos en la última parte de este ensayo ⁽⁴⁾. Tanto Liberales como Realistas, aunque desde perspectivas diferentes, han reconocido a través de la historia al Estado como actor central de las Relaciones Internacionales. Para los primeros, el Estado es un actor racional mientras para los segundos, el móvil fundamental del Estado-nación en las Relaciones Internacionales es la consecución, defensa o ampliación del poder.

El Idealismo –inspirado en Kant- surgido a finales de la Primera Guerra Mundial, reconoce en la Cooperación, la Integración y la Negociación entre estados, los caminos seguros del futuro de las Relaciones Internacionales (Vieira, 2005. p. 238). De alguna manera, la Liga de las

Naciones o la Asamblea General de la ONU serían manifestaciones empíricas de las Relaciones Internacionales inspiradas en esta corriente de pensamiento.

Contrario al Liberalismo Idealista, el Realismo - surgido después de la Segunda Guerra Mundial e inspirado en el Leviathan de Hobbes-, concibe las relaciones entre estados como de conflicto, no de solidaridad (Vieira, 2005, p. 237). Una evidencia empírica de la mirada realista de las Relaciones Internacionales puede ser la constitución, al interior del Sistema de Naciones Unidas, de un Consejo de Seguridad liderado por las potencias vencedoras de la Segunda Guerra Mundial. Los protagonistas de la guerra fría habrían de sentarse en este escenario para resolver sus permanentes conatos de guerra. Posterior a la guerra fría ⁽⁵⁾, también ha servido para legitimar acciones de guerra contra naciones que no hacen parte de este selecto grupo de potencias ⁽⁶⁾.

En este orden de ideas, el surgimiento de propuestas sobre un gobierno mundial o federal ⁽⁷⁾, también refleja el enfrentamiento entre corrientes. Mientras los liberales ven en la concertación racional un espacio para evitar el conflicto, realistas como Morgenthau se apoyan en una concepción pesimista de la naturaleza humana para colocar la lucha por el poder como el eje de las relaciones internacionales (Vieira, 2005, p.238-239). O sea, las negociaciones entre Estados y los acuerdos derivados de éstas, no son el resultado de la solidaridad internacional sino de la resolución de conflictos en la búsqueda del poder ⁽⁸⁾.

Sin embargo, los debates alrededor del Federalismo no se reducen al binomio razón/poder. Una de las preguntas relevantes es la que tiene que ver con el objeto que se integra: ¿el Estado?, ¿la etnia? o ¿la región? Al aclarar esta pregunta se pueden definir los elementos constitutivos que le dan identidad al objeto y, por ende, se logra entender aquello que define las "lealtades". La legitimidad de un ente supranacional (gobierno federal –regional o mundial-) se da cuando los ciudadanos transfieren de manera natural su lealtad desde lo local. Incluso, más que la cesión de lealtades, lo que se debate en la praxis política es la relación dialéctica entre los poderes regional, nacional y local. Esto es, el Federalismo no es una teoría de homogeneidades culturales sino una corriente que reconoce la convivencia de las diferencias. El Federalismo y el Neo-federalismo se desarrollan en el marco de procesos de globalización y de descentralización, o sea, los Estados nacionales ceden funciones soberanas hacia afuera (supranacional) y hacia adentro (descentralización).

3. Nuevos debates entre las diferentes corrientes de las relaciones internacionales

Las diferentes corrientes de las ciencias sociales no se ponen de acuerdo acerca del estado actual de las Relaciones Internacionales y, mucho menos, de su devenir. La primera razón que explica la ausencia de acuerdos es, precisamente, la permanente inexistencia de intercambio de ideas. En el período entre-guerras, cuando se suscitó el llamado

"primer debate" sólo se destaca el libro *The Twenty Years Crisis* (1939) del exponente del Realismo E. H. Carr, quien hizo críticas a muchos de los postulados de los idealistas. De hecho, el corto diálogo que se puede "deducir" de la respuesta que Carr da a los liberales, sólo les sirvió a los realistas para argumentar su triunfo temporal al demostrar que el exacerbado idealismo de los gobernantes de la primera pos-guerra mundial llevó al planeta a la Segunda Guerra Mundial (Salomón, 2001-2002, p.10-11).

Contrario a la falta de diálogo Realismo/Idealismo, el Realismo y el Transnacionalismo sí se enfrentan en un contexto en el que el Sistema Multilateral Financiero (Bretton Woods), la hegemonía norteamericana y, en general, la economía capitalista⁽⁹⁾ entran en crisis. Autores como Keohane y Nye ponen en evidencia las limitaciones de corrientes como la Realista, que se centran en el Estado a la hora de entender las Relaciones Internacionales de finales del siglo XX y comienzos del actual (Salomón, 2001-2002, p.12). Evidentemente pandemias como el SIDA, el cambio climático o simplemente el derecho de individuos a poseer una doble ciudadanía son fenómenos del mundo moderno que difícilmente se podrán entender o resolver (en el caso de los dos primeros) presentando al Estado como músico principal y, a la vez, director de la orquesta de las Relaciones Internacionales.

Pero, las dos grandes corrientes históricas, la Idealista y la Realista, también se han redefinido en sí mismas, renovando sus objetos y, a la vez, tendiendo puentes entre ellas, hecho contrario a su tradición

histórica de "silencio mutuo". Y, es precisamente la renuncia de Keohane a formular un nuevo paradigma y, contrario a ello, su voluntad de establecer un enfoque multidimensional, lo que permite conversar al Neo-realismo con el Neo-idealismo. En este proceso, Waltz le da cuerpo al Neo-realismo, respetando los elementos centrales de su antecesor (Estado como actor principal, poder como móvil y anarquía como dinámica del sistema) pero anteponiendo la estructura del sistema a las unidades que lo componen (Salomón, 2001-2002, p. 15).

Finalmente, en la época actual, diversas corrientes, tanto las clásicas - Realismo e Idealismo-, como las más modernas – Federalismo, Constructivismo, Neo-funcionalismo, Transnacionalismo, etc.-, enfrentan retos que superan a sus fundamentos epistemológicos y metodológicos. Para corrientes como el Realismo, que mantienen al Estado-nación como protagonista casi exclusivo de las Relaciones Internacionales, aparecen importantes procesos como la existencia de grandes problemas globales y de dinámicas multilaterales y regionales que se han gestado para enfrentarlos, que difícilmente podrían explicarse o tener respuesta desde el Estado-nación. Basta con entender el papel que está ganando la Corte Penal Internacional en el castigo a personas naturales que asumieron responsabilidades de Estado y que, estando en funciones, cometieron delitos de *lesa humanidad*.

De igual manera, la capacidad que tienen ONGs como Green Peace o Amnistía Internacional, de afectar las decisiones de ciertos estados en temas relacionados con Medio Ambiente o Derechos Humanos, muestra

que los demás actores de las Relaciones Internacionales, diferentes al Estado, son, en ciertos escenarios, protagonistas de primera línea. Incluso, el surgimiento, profundización y expansión de la Unión Europea es el mayor ejemplo de cómo la supranacionalidad, en este caso en materia comercial, puede tomar importantes niveles de autonomía frente a los Estados que le gestan.

Pero, el desarrollo de las tecnologías de información y comunicaciones – TIC- es, probablemente, el mayor dinamizador de las relaciones entre diferentes actores no públicos en el marco internacional. De un lado está el hecho que las TIC amplían las posibilidades para que empresas pequeñas y medianas se vinculen a los mercados internacionales; incluso, personas naturales establecen todo tipo de relaciones con ciudadanos y empresas de diferentes países. Esto no sólo aumenta el volumen de vínculos internacionales sino que los hace más diversos y complejos. Pero, la consecuencia fundamental de este fenómeno es que los actores privados aumentan el conocimiento y elevan sus intereses en el marco de las Relaciones Internacionales.

Así, por ejemplo, los hechos que se iniciaron en el Mundo Árabe con las manifestaciones en Túnez a comienzos de 2010, y que se fueron expandiendo por la región, muestran un cambio de velocidad en la forma como los fenómenos locales inciden sobre una región o sobre el mundo. No se pretende con esto inferir que Internet es la gestora de movimientos sociales, sino que sus potencialidades permiten una comunicación más masiva y en tiempo real. Esto que se puede entender como un cambio

cuantitativo (velocidad y volumen de información) puede devenir en cambios cualitativos: comunidades más comunicadas, por ende, más sensibles y vulnerables a los fenómenos internacionales. Es la dialéctica de las ciencias sociales aplicada a las Relaciones Internacionales.

De hecho, y esto con el fin de introducir la siguiente fase de este ensayo, Hurrell concibe que la regionalización también se gesta a partir del desarrollo de múltiples canales y redes sociales que crean redes civiles transnacionales (Hurrell, 1995, p.26)

4. Los acuerdos de integración regional en el contexto de las relaciones internacionales

En el marco de las diferentes doctrinas de las Relaciones Internacionales los primeros aportes hacia una teoría de la Integración Regional surgieron de los funcionalistas. Esta corriente, en el período entreguerras, se ubica en una perspectiva entre Idealista y Federalista, asumiendo una crítica a las corrientes que le dan al Estado el rol rector de las Relaciones Internacionales. Para ellos, el Estado es incapaz de abordar plenamente los retos de las sociedades interdependientes del siglo XX.

Por lo anterior, su aporte teórico delega en entes derivados de acuerdos inter-estatales el manejo de problemas técnicos, dejando a los Estados la responsabilidad de lo político. Desde esta perspectiva, se evidencia una propuesta bastante difícil de demostrar o de argumentar: la posibilidad de

despolitizar lo económico. Serían los expertos supranacionales los responsables del manejo de lo técnico para que los Estados le den la dimensión política.

Para Neo-funcionalistas como Ernst Haas, es evidente que sus antecesores realizan un gran esfuerzo en descubrir aquellas necesidades de los ciudadanos que pudieran ser manejadas desde una perspectiva no política; su desarrollo se expandiría gradualmente hasta entrelazarse y confundirse con el resto de relaciones interestatales. Esta sería la base de la aparición de un gobierno verdaderamente global o regional (Vieira, 2005, p.250).

Sin embargo, el mismo Mitrany no vio en la experiencia de la integración europea una clara aplicación de las teorías funcionalistas de las Relaciones Internacionales. Para este autor, este tipo de bloques y estructuras regionales no serían etapas o pasos que evolucionarían hacia un gobierno mundial. En otras palabras, los organismos que llevan las riendas de las relaciones entre los Estados Europeos, a pesar de que profundizan sus funciones y se hacen más complejos, nunca extenderán esta dinámica al marco extra- regional.

Pero, y esto se puede entender como una evolución del Funcionalismo, en la segunda mitad del siglo aparecen los trabajos de diferentes autores que se centran en la dimensión económica de la integración regional. Primero fue el nobel Jan Timberger quien coloca a la integración regional en una dimensión autónoma con respecto a los estudios macroeconómicos (Vieira, 2005, p. 250). Luego, fueron el canadiense

Viner y el húngaro Balassa, los que le dieron mayor empuje al estudio de la integración como un objeto autónomo de las Relaciones Internacionales.

Jacob Viner realizó modelaciones matemáticas para explicar las características de las Uniones Aduaneras, las cuales se diferencian claramente de procesos de integración menos complejos, como las Zonas de Libre Comercio –ZLC- o los Tratados de Libre Comercio –TLC⁽¹⁰⁾- . Esto por el hecho que los Estados- nación, en el caso de ZLC, siguen siendo los actores de las negociaciones frente a terceros países (experimentando efectos de desviación de comercio⁽¹¹⁾), mientras que las Uniones Aduaneras reemplazan a los Estados-nación como actores de las relaciones comerciales internacionales.

Sin embargo, el aporte de Viner va más allá de una perspectiva económica. Las Uniones Aduaneras son el resultado de acuerdos que aceptan eliminar los territorios aduaneros nacionales y, en su lugar, permiten la gestión de territorios aduaneros regionales. Los Estados renuncian a funciones soberanas y las delegan en instituciones regionales (supranacionales). Esto tiene un significativo peso en el análisis de las Relaciones Internacionales y de los actores que las dinamizan, puesto que a partir de este momento, no sólo se consolida un bloque regional sino que se delega al ente supranacional la tarea de negociar y materializar las relaciones comerciales de los países del bloque con otras naciones, con otros grupos regionales e, incluso, en el marco de la OMC.

En otras palabras, el aporte de Viner es un enriquecimiento de las propuestas funcionalistas de Mitrany, al mostrar matemáticamente la rentabilidad de delegar la función aduanera en un ente regional, renunciando al rol soberano. Incluso, la dinámica de las relaciones económicas internacionales le da a las teorías de Viner un mayor peso en la comprensión de la integración como un fenómeno que va más allá de lo económico: hoy, en el contexto de las negociaciones comerciales regionales (Acuerdos Regionales de Comercio) y globales (OMC) se discuten también temas ambientales, sanitarios, técnicos, culturales o de políticas laborales. En consecuencia, la creación de una Unión Aduanera es la cesión de funciones soberanas en todos estos ámbitos.

De igual manera, Bela Balassa hace un aporte relevante a la teoría de la integración al diagramar los tipos o etapas de los procesos de integración. La lectura detallada de los mismos, complementa los desarrollos del canadiense Viner y, en la misma perspectiva de los funcionalistas y neo-funcionalistas, permite desde la dimensión económica, reconocer cómo los Estados-nacionales van cediendo gradualmente sus funciones soberanas a favor de los entes regionales. Así, las Uniones Aduaneras asumen las responsabilidades administrativas del control al flujo de mercancías, pero los Mercados Comunes se hacen responsables de las temas de la migración laboral y de inversión intrarregional. En este nivel, los Estados reducen sus responsabilidades sobre los inmigrantes e inversionistas regionales para comenzar a interactuar en esta temática, con el ente supranacional.

Tema aparte son las Comunidades Económicas. En este caso no sólo se da la consolidación del mercado ampliado (de mercancías, servicios, capitales y mano de obra) sino que surgen procesos de estandarización y homogeneización de políticas macroeconómicas y sectoriales. En este caso, las relaciones interestatales fortalecen al ente regional (supranacional) al reducir los riesgos de confrontaciones entre Estados, derivadas de las contradicciones entre las políticas nacionales. Así, por ejemplo, la creación de una moneda regional reduce los riesgos de un reclamo de competencia desleal derivada de una devaluación intencional de la moneda por parte de alguno de los integrantes del bloque. Igualmente se pueden reconocer las bondades de la homogeneización de políticas educativas, de infraestructura, consulares, etc.

Para terminar, es de resaltarse la evaluación que en la actualidad hace la OMC y su equipo de la Dirección de Investigaciones y Estadísticas, sobre las negociaciones de integración que la Unión Europea y Estados Unidos vienen realizando en el marco del regionalismo abierto, también reconocido por Baghwati como spaghettibowl (Baldwin y Low, 2009, p. 83).

Los estudios realizados por estos autores estaban enfocados en la búsqueda de una "racionalidad" que explicara las motivaciones de los Estados para masificar sus tratados, a pesar de que desde la teoría económica se estuvieran demostrando efectos de pérdida de bienestar a través de la desviación de comercio y de la erosión de las preferencias. Sin embargo, al encontrarse patrones comunes en todos los tratados que

firma la Unión Europea o en los que negocia Estados Unidos con diferentes naciones del mundo, se puede deducir que estos estudios empíricos apoyan los postulados del Funcionalismo, desde dos perspectivas complementarias:

- Los cada vez más complejos procesos de especialización en la producción de bienes por parte de las grandes compañías multinacionales, distribuyendo por todo el mundo la producción de partes y el ensamblaje de productos terminados, exige una apertura de mercados que no obstaculice la dinámica de las maquilas y la producción *offshoring*. En otras palabras, los Estados renuncian a funciones soberanas para asegurar beneficios a las empresas transnacionales,
- La homogeneidad de los tratados que la UE firma con el resto del mundo, lo mismo que los TLC que negocia Estados Unidos, muestran un proceso gradual que llevaría a un gobierno mundial del comercio. Esto es, se estaría dibujando, desde la perspectiva de las grandes potencias, una alternativa a la ineficiencia de la OMC como ente rector del comercio mundial. Esto es lo que Low y Baldwin (2009) han denominado La Integración regional en Europa y América Latina *Multilateralización del Regionalismo* (p.112).

5. Las teorías de la integración regional en el contexto latinoamericano

Las experiencias de integración en América Latina no son mucho más recientes que las europeas. La creación de la ALALC en 1960 es el inicio de los procesos integracionistas en el hemisferio occidental. Sin embargo, y a pesar del medio siglo de historia integracionista, poco es lo que se ha avanzado en materia de teoría de la integración. Con excepción de las teorías de la Dependencia de los años sesenta (Cardoso, Faletto, Serra), de fuerte inspiración marxista y los trabajos que elaboraron los expertos de la Cepal, con marcada influencia desde el Estructuralismo, poco se ha trabajado en materia de Integración Regional Latinoamericana. Se sigue evidenciando el fuerte sello euro-centrista de las teorías que pretenden explicar las actuales experiencias latinoamericanas.

En el caso de los trabajos desde la teoría de la Dependencia hay que diferenciar los estudios de los primeros dependentistas (Gunder Frank y Marini) que se apoyan en una concepción Realista que ve en los Estados de los países del Centro a los explotadores de las economías de las naciones de la Periferia, mientras que los trabajos de Cardoso ven el tema desde una perspectiva de lucha de clases: las clases dominantes del Centro, aliadas con las élites de la Periferia explotan a las clases trabajadoras de la Periferia (Cardoso, 1969).

A partir del último decenio del siglo XX, la integración latinoamericana ha sufrido fuertes transformaciones. El regionalismo dejó de ser excluyente, motivando tanto la firma entre países latinoamericanos como de éstos con naciones de otras latitudes, incluso en una dimensión Norte-Sur (Hurrell, 1995, p.24). Como complemento, un hecho relevante es que los acuerdos de integración se acompañan de políticas de apertura unilateral y de medidas económicas neoliberales al interior de cada país. O sea, la integración es entendida como una estrategia en el marco de modelos neoliberales de desarrollo (Da Motta y Rios, 2007, p.46).

Esta dinámica del Regionalismo Abierto, además, se caracteriza por un débil desarrollo de instituciones y la dificultad para demarcar la frontera entre la Integración Política y la Económica (Hurrell, 1995, p.24). Desde esta última perspectiva, en los albores del siglo XXI ha surgido una posición crítica a la Integración Neoliberal. Posturas como las de los gobiernos de Brasil o Uruguay muestran un cuestionamiento a la velocidad de la liberalización comercial con otros países del mundo y a la falta de profundidad en la Integración Latinoamericana. Adicionalmente, los gobiernos de Venezuela y Bolivia reclaman una ampliación de la agenda integracionista, involucrando más temas sociales y una política exterior regional frente a las potencias hegemónicas, particularmente los Estados Unidos (da Motta y Ríos, 2007, p.28)

Sin embargo, para Da Motta y Ríos, la ampliación de agendas es un riesgo que puede llevar a negociaciones interminables. En la mesa de negociaciones de la Unasur se discuten temas tan amplios y dispersos

como la integración militar o energética, la defensa de los derechos humanos o la lucha contra la corrupción. El riesgo de una agenda ilimitada puede llevar a los países de Suramérica a negociaciones ilimitadas.

Incluso, y esto no es menos importante, la intencionalidad nacionalista de la Agenda que propone Venezuela y que encuentra eco en algunas otras naciones del subcontinente, enfrenta a la nueva integración con el Sistema Multilateral de Comercio. La solicitud de espacio para políticas nacionales de industrialización (Policy Space) choca con los acuerdos que a nivel Multilateral se han firmado en materia de Propiedad Intelectual (TRIM), Protección de la Inversión Extranjera (TRIP) o Comercio de Servicios (GATS) (da Motta y Ríos, 2007, p.25)

Pero, también es cierto que el reclamo para que la Agenda de Integración involucre temas de derechos humanos, medio ambiente, política, energía, etc., le abre nuevamente el camino al Funcionalismo y Neo-funcionalismo como corrientes que ven la posibilidad de ceder gradualmente funciones técnicas que se van entrelazando con la agenda política de las Relaciones Interestatales.

Pero, lo más relevante de esta nueva dinámica, en el caso suramericano, es la reflexión de Hurrell (1995) sobre lo que podríamos llamar, los "grados de regionalización" (p.30). De alguna manera, retornando a los primeros estudios de la experiencia europea como modelo, lo que está sucediendo en la región es una revisión, por lo menos desde las élites políticas, de nuestra identidad, proponiendo el desarrollo de una

"consciencia regional" (Hurrell, 1995: p.27). Así, gobiernos como el de Chávez en Venezuela, con sus proyectos de Petrosur y Banco del Sur, estaría promoviendo una Cooperación Regional entre Estados, en este caso, con altos niveles de Institucionalidad (Hurrell, 1995: p.28).

La pregunta que queda en el ambiente es si la evolución de la Integración Económica Regional (CAN – Mercosur), los esfuerzos de gobiernos suramericanos por fortalecer la alianza política (Unasur) y la identidad regional se podrán traducir en verdaderos procesos de cohesión suramericana (Hurrell, 1995, p.29)

Para da Motta y Ríos, los escenarios futuros de la Integración Regional Suramericana dependen de la confrontación entre la agenda ampliada de Venezuela en el contexto de Unasur y el modelo neoliberal de integración que preservan países como Colombia, Chile y Perú. En el centro de la discusión, las posibilidades de concertación estarían en la verdadera capacidad de Brasil de asumir un liderazgo regional (da Motta y Ríos, 2007, p. 42).

6. Conclusiones

El mundo vive un complejo y dinámico proceso de integraciones regionales. Este proceso se desarrolla a diferentes velocidades y con diversos niveles de profundidad. Mientras la Unión Europea discute temas relacionados con la integración política y militar, Estados Unidos amplía la firma de TLC, acuerdos que son exclusivamente comerciales.

Adicionalmente, esta dinámica de integración se hace más compleja por el caleidoscopio de teorías que pretenden explicarlas. Partiendo del debate clásico entre Idealistas y Realistas, a través de los años se le ha dado al tema de las Relaciones Internacionales diversas miradas. Incluso, a pesar de que América Latina ha aportado poco a este debate, los Estructuralistas de la Cepal sentaron las bases de la relevancia y enfoque que podría tener una integración entre países subdesarrollados.

Llama la atención que los aportes desde teorías económicas, (Viner y Balassa) que guían en gran medida los análisis de los actuales procesos de integración regional en el marco del Regionalismo Abierto, se pueden asociar a los aportes de la escuela Funcionalista.

Notas:

(2) Para mayores detalles sobre las características de este hecho histórico como eje gestor del sistema de las Relaciones Internacionales, se puede leer Rojas, D. (2005)

(3) Algunos surgen con la caída del Sistema Mundial Colonialista después de la Segunda Guerra Mundial, y otros son desmembrados de países más grandes que se vuelven inviables en la posguerra fría (desaparición de Yugoslavia y la URSS, separación de la República Checa y Eslovaquia, división de Somalia, etc.).

(4) Incluso, autores como Kenichi Ohmae, desde una óptica economicista neoliberal, ya, a finales del siglo XX, anunciaba la "prematura muerte" del Estado-

nación. Estas ideas se desarrollan claramente en su libro Mundo Sin Fronteras (1995)

(5) Durante la guerra fría, sólo el conflicto bélico de Corea contó con la participación de la ONU, lo que se explica por la "silla vacía" que dejó la URSS en su desacuerdo por la presencia de Taiwán en el puesto que, para la época, ya disputaba el gobierno comunista de la República Popular de China. En todos los demás casos no hubo "cooperación" entre los integrantes del Consejo de Seguridad.

(6) Aunque el Consejo de Seguridad no está compuesto sólo por los cinco integrantes permanentes, sus acuerdos se pueden traducir fácilmente en hechos, ya que los demás miembros del Consejo generalmente tienen afinidades políticas con alguna de las cinco potencias.

(7) Aquí se incluyen tanto la posibilidad de un gobierno mundial como los desarrollos teóricos relacionados con la unión de diversos países en una federación regional (integración política)

(8) Zaki Laidi, politólogo del Instituto de Ciencias Políticas de París, ha desarrollado una teoría sobre las potencias. En su fundamentación, Laidi combina capacidad y voluntad, lo que lleva a entender que el ejercicio del poder en las Relaciones Internacionales no sólo es el resultado de la dotación de recursos (humanos, militares, tecnológicos, económicos, etc.) sino que requiere de una aspiración de las élites nacionales, la cual se traduce en la voluntad del ejercicio del poder. Para ampliar el tema se puede consultar Gastón Sarno Hugo, Un mundo sin sentido publicado en: http://www.mindef.gov.ar/edna/biblioteca/coleccion/47_20_01.htm

(9) La crisis es del sistema de producción capitalista debido a los choques petroleros de la década de 1970

(10) Las Zonas de Libre Comercio son acuerdos que únicamente incluyen la liberalización recíproca del comercio de mercancías, en cambio, los TLC son convenios que involucran temas como los flujos de servicios y de capitales pero no llegan a liberalizaciones plenas

(11) La desviación de comercio es, desde el punto de vista de la teoría económica, una reducción de los niveles de Bienestar, ya que exportadores que se hallen fuera de la Zona de Libre Comercio y que tienen producción más eficiente, pierden mercado ante productores menos competitivos que gozan de la preferencia arancelaria resultado del acuerdo comercial. Sobre este tema, Viner escribió en 1950, su famosa obra The Customs Union Issue

Lista de referencias

Balassa, B. (1964) Teoría de la Integración Económica. México:UTEHA

Baldwin, R. y Low, P. (2009), Multilateralizing regionalism WTO. Geneve: Cambridge

Cardoso, E. y Faletto, E. (1969). Dependencia y Desarrollo en América Latina, México: Siglo XXI

Colacrai, M. (2009). El Estado en el contexto de las Relaciones Internacionales y sus transformaciones como consecuencia de la

posguerra fría y de la actual crisis internacional. Ponencia presentada en el IX Congreso Nacional de Ciencia Política, Universidad Nacional del Litoral, Universidad Católica de Santa Fe, Santa Fe.

Colacrai, M. (2006) La marcha de la integración en América Latina. El rol de las ideas, instituciones y políticas en el mercosur. En: Boron, A. y Lechini, G. Política y movimientos sociales en un mundo hegemónico. Lecciones desde África, Asia y América Latina. Buenos Aires: CLACSO

Da Motta, P. y Ríos, S. P. (2007). O regionalismo pós-liberal, na América do Sul: origens, iniciativas e dilemas. Cepal, Serie Comercio Internacional, # 82, Santiago de Chile.

Gastón S., H. (2001). Un mundo sin sentido. Boletín Escuela de Defensa Nacional, 47. Consultado el 12 de enero de 2010 en: http://www.mindef.gov.ar/edna/biblioteca/coleccion/47_2001.htm ISSN 1515-7113

Hurrell, A. (1995) O Resurgimiento do Regionalismo na Política Mundial. En: Contexto Internacional, 17 (1). Páginas 23- 59, Rio de Janeiro.

Ohmae, K. (1995). Mundo Sin Fronteras. México: Mc Graw Hill.

Rojas, D. M. (2005). La historia de las relaciones internacionales: de la historia internacional a la historia global. Historia Crítica, 27. Consultado en enero 22 de 2010 en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2187061> ISSN 0121-1617

Salomón G., M. (2001-2002). La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones. En: Revista CIDOB d'afers internacional, 56. Barcelona.

Vieira P., E. (2005), Evolución de las teorías sobre integración en el contexto de las teorías de las relaciones internacionales. En Papel Político, 18. Páginas 235-290.

Giovanny Cardona Montoya

- Doctor en Ciencias Pedagógicas de la Universidad de Pinar del Río
- Magister en Política, Economía y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia
- Especialista en Integración Regional de la Universidad de Barcelona
- Economista de la Universidad Estatal de Kiev
- Docente tiempo completo, CEIPA Business School.
- gcardona65@hotmail.com